

Castillo Grau & Asociados

ABOGADOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 05-051741-00009-0000

Fecha: 2010-07-28 11:01:30 Dep. 2020 DIR. NUEVASOR
Tra. 11 PATENTEIYII Eva: 370 EASENACIONALI
Act. 593 IMPULSOPROCESAL Folios: 1

Señores

División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Bogotá D.C.

EXPEDIENTE: 05-051741

Patente de Invención a nombre de TRISA HOLDING AG.

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE CERTIFICADO

En mi calidad de apoderado de la sociedad solicitante del asunto contenido en el expediente de la referencia, manifiesto a ustedes lo siguiente:

1-Mediante la resolución número 60707 del 27 de Noviembre de 2009, la División de Nuevas Creaciones decide otorgar el privilegio de patente señalado.

2-HAN TRANSCURRIDO SIETE (7) MESES, desde que se otorgó esta solicitud y ese Despacho no ha realizado la asignación del certificado correspondiente.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito se ordene lo más pronto posible al funcionario que corresponda para que proceda a enumerar el certificado de registro y la entrega del título.

Cordialmente,

LUIS FELIPE CASTILLO GIBSON

T.P. No. 68.995 del C.S.J

107

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Trisa Holding AG

Triengen, Suiza

A la Creación denominada:

"Cepillo de dientes y proceso para producir el mismo"

Inventor(es):

Philipp Pfenniger

Franz Fischer

Certificado No. 546

Solicitud Internacional No.: PCT/EP2003/010748

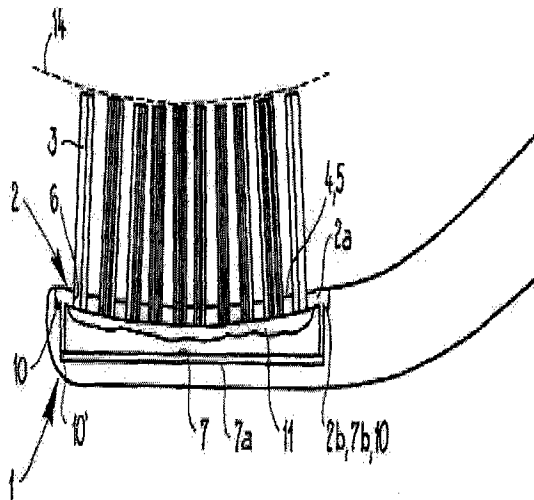
Clasificación Internacional: A46B 3/6
de Patentes

31 Reivindicaciones

Vigente Desde: 26/09/2003

Hasta: 26/09/2023

Prioridad No.: DE 102 59 723.5 19/12/2002



Que la solicitud de Patente de Invención No. 5 51741 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 60707 de 27/11/2009, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio